

OFICIO No. AMC-SM-JA-2018- 000257  
Quito DM, 19 FEB 2018  
Asunto / Ref.: 069-D-AH-2018

Ingeniera  
Anabel Hermosa  
**Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**  
**Presente.-**

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en atención al Oficio No. 069-D-AH-2018 de 14 de febrero, en el que se manifiesta: "(...) la información de los operativos de verificación realizados por la Agencia metropolitana de Control a la carpa de Teatro Independientes "La Insensata", ubicada en Tumbaco, toda vez que este será un tema a ser tratado en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura del Lunes 19 de febrero, a las 14:30 (...)"; Al respecto me permito indicar lo siguiente:

La Agencia Metropolitana de Control de conformidad con la Ordenanza Metropolitana No. 0321, sancionada el 18 de octubre de 2010, en su artículo 5 se determina que está facultado para realizar la inspección general, instrucción, resolución y ejecución, de los procedimientos administrativos sancionadores dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

En relación a la carpa de teatro Independiente "La Insensata" me permito manifestar que existieron denuncias enviadas a redes sociales de la Agencia Metropolitana de Control (AMC), en sus cuentas institucionales de Facebook y Twitter como se menciona en el memorando N° AMC-UC-2017-016 de 15 de febrero. En la denuncia de Facebook, el usuario Novarum Hecho A Mano indica:

*"Desde hace unos meses venimos sufriendo la falta de respeto de parte de un grupo denominado La Insensata que en una carpa realizan eventos matutinos, vespertinos y nocturnos con volúmenes de amplificación que son excesivos y perturban la tranquilidad del sector (...)"*

La denuncia realizada por el usuario de Twitter @pablomy2015 en su publicación manifiesta:

*"@danychaconarias Necesitamos acudir a alguna instancia para que clausuren un antro que han montado, en sector residencial en Tumbaco. Hacen visitas masivas y no hay infraestructura. Teniente Politico no ayuda. A quien se acude ???" por lo que respondió el usuario @danychaconarias lo siguiente: "A la @amcquito ellos pueden hacer la inspección con tu denuncia, puedes enviar la denuncia por correo, en su página web está info. Avísanos cuando hayas puesto la denuncia para hacer seguimiento."*

La Agencia Metropolitana de Control de acuerdo a sus facultades realizó la inspección el día 26 de enero del 2018 de acuerdo al memorando No. AMC-UO 2018-051 de fecha 16 de febrero de 2018 en el que se pone en conocimiento:

*"El día 26 de enero de 2018 a las 22h00, al personal conformado por el Ing. Pablo Ledesma y Abg. Geovanna Chancusig con apoyo de Policía Nacional y Policía Metropolitana, en el Barrio Tolagasi, calles Manuel Páez Oe5-5920 y Joaquín Castro parroquia de Tumbaco, para intervenir en el evento denominado LA INSENSATA con la función de teatro titulada LA CANTINA, al cual nos permiten el ingreso y realizar la verificación del establecimiento y los permisos correspondientes como es La Licencia Única de Actividad Económica (LUAE) 2018 No. 0344679 para la actividad CIUU "(P854202)" Actividades de Formación Artística, Escuelas de Teatro Escuela de Belleza y Artes y Escuelas de Artes interpretativas (Excepto las Académicas), no se puede constatar alguna otra actividad que no permita la LUAE*

asignada al establecimiento . Se verifica junto a Policía Nacional todo el establecimiento en busca de bebidas alcohólicas, las mismas que no se evidencian.”

El día 27 de enero de 2018 se realizó otra inspección en el lugar determinando lo siguiente:

“(…) siendo las 20h00 se da inicio al operativo de control con el personal de AMC-CMASA-ZT Abg. Johanna Morales y Abg. Tamara Haro al establecimiento denominado LAINSENSATA, el cual al momento de la verificación no se encontraba realizando ninguna actividad, en la puerta se pudo evidenciar un rotulo que indicaba a los asistentes a la función que la misma está suspendida porque el Municipio está realizando control en el establecimiento antes mencionado”

En virtud de lo expuesto la Agencia Metropolitana de Control, no ha iniciado ningún procedimiento administrativo sancionador, peor aún impuso medida cautelar alguna sobre la carpa de Teatro Independiente “La Insensata”.

Por lo que se rechaza cualquier tipo de comunicado físico como en redes sociales en los que señalan que el Municipio de Quito ha impuesto algún tipo de sanción, la Agencia Metropolitana de Control de acuerdo a sus competencias procedió a verificar las denuncias ciudadanas señaladas.

Atentamente,

Ab. Johana Aguirre  
**SUPERVISORA METROPOLITANA**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Realizado:	G. Salazar	DMI-UO	2018.02.16	
Aprobado:	c. Coronel	DMI-UO	2018.02.16	

Copia para conocimiento

- Ab. Diego Cevallos  
Secretario del Concejo del Municipio del Distrito Metropolitano
- Ab. María Eugenia Pesantez  
Secretaría Particular del Alcalde

Galo - realice contestar

24 HORAS



MEMORANDO N° AMC-UC-2017-016

PARA: Ab. Johana Aguirre A. SUPERVISORA METROPOLITANA GAD DMDQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

DE: Mariela Chóez Loor RESPONSABLE UNIDAD DE COMUNICACIÓN GAD DMDQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

ASUNTO: Respuesta al Oficio N°. 069-D-AH-2018

FECHA: D.M. Quito, 15 de febrero de 2018

En respuesta a la sumilla inserta de la Abogada Johana Aguirre en el Oficio N°. 069-D-AH-2018, donde manifiesta lo siguiente: "Prioritario 12 horas 1. Inspección 2. Comunicación 1. xf remitir informe y proyecto de contestación a SM 2. Coordinar con comunicación por el tema de las denuncias".

Con este antecedente sírvase a encontrar las denuncias enviadas a las redes sociales de la Agencia Metropolitana de Control (AMC), en sus cuentas institucionales de Facebook y Twitter con relación a la carpa de Teatro Independiente "La Insensata", ubicada en Tumbaco.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes,

Atentamente,

Mariela Chóez Loor Responsable Unidad de Comunicación GAD DMDQ Agencia Metropolitana de Control



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

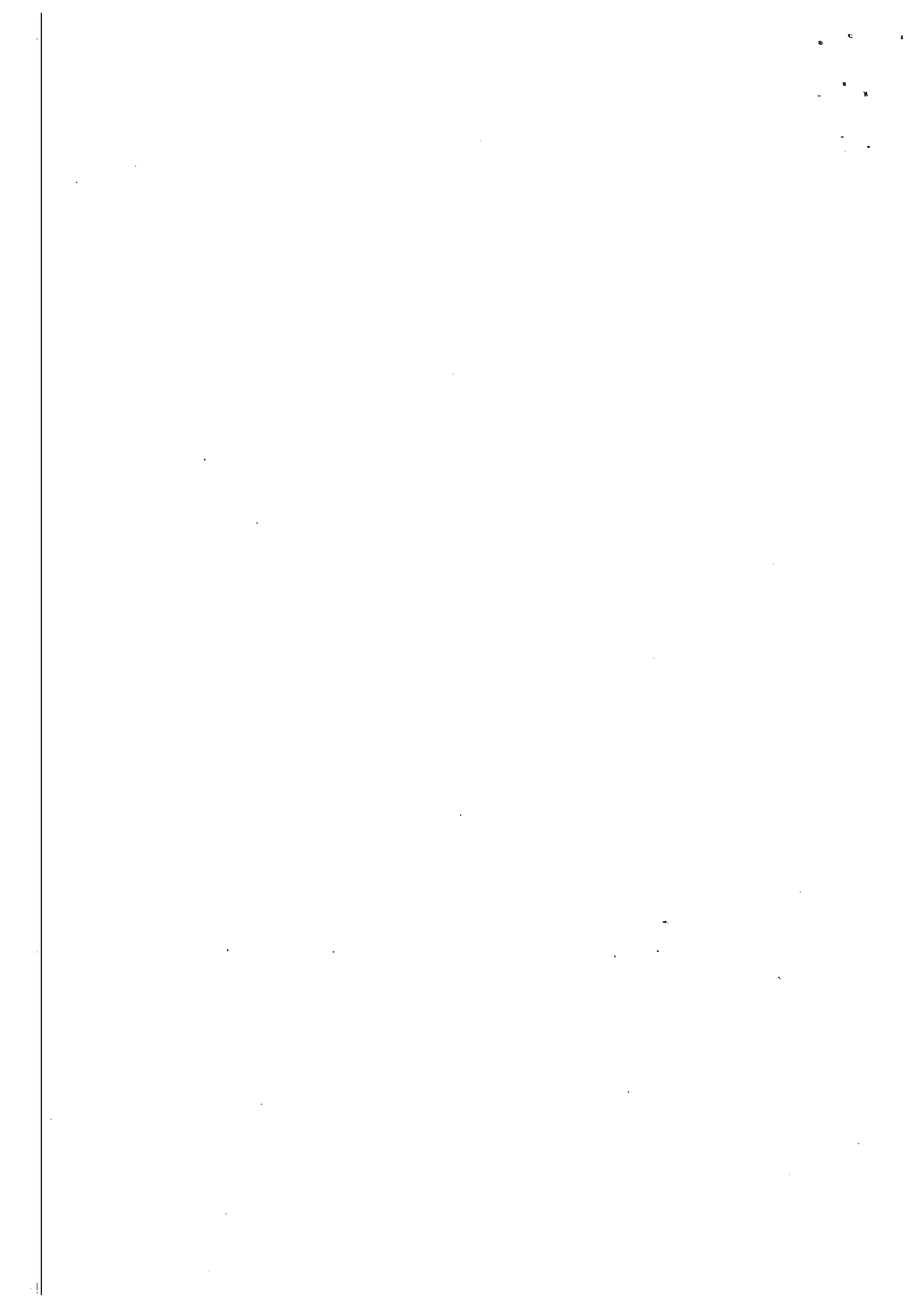
SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Recibido por: Andreina Fecha: 15-02-18 Hora: 16h17 No. Folios: -08- Anexos: -

Table with columns: ACCION, RESPONSABLE, SIGLA UNIDAD, FECHA, SUMILLA. Rows include 'Elaborado: Fernanda Rodriguez UCS' and 'Revisado: Mariela Chóez UCS'.

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN SECRETARÍA TÉCNICA

Recibido por: Galo Chóez Trámite N° Fecha: 16-02-2018 Hora: 14:20





2018-022923

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
COMUNICACION SOCIAL

RECIBIDO

FECHA: 15 febrero 2018 HORA: 10:29

RECIBIDO POR: Fede

REGISTRO N° 1

Abogada  
Johana Aguirre  
**SUPERVISORA**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que dentro del ámbito de mis competencias agradeceré se sirva remitir a este Despacho, la información sobre los operativos de verificación realizados por la Agencia Metropolitana de Control a la carpa de Teatro Independiente "La Insensata", ubicada en Tumbaco, toda vez que éste será un tema a ser tratado en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura del lunes 19 de febrero, a las 14:30, en el Palacio Municipal y a la cual, agradeceré se sirva asistir de manera indelegable.

Cabe indicar que oportunamente le será enviada la respectiva convocatoria

Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

*Anabel Hermosa A.*

DISPONGO  
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO

Elaborado por: Ma.del Carmen Segovia  
: febrero-2018 us.



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Recibido por: *Audreina*  
Fecha: 14-02-18 Hora: 15:28  
No. Fojas: 01 Anexos: —

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
SECRETARIA GENERAL

Número de Trámite: 3417  
Fecha de Ingreso: 14-02-2018  
Número de Fojas: 1 CD: 003 No.  
Responsable: *Fede A* Sumilla: *[Firma]*

Oficio No. 069-D-AH-2018  
Quito, 14 de febrero de 2018  
*MOM 2/18*  
*12 HORAS*  
*Inspección*  
*Comunicación*  
*1 x f. remitir informe y proyecto de convocatoria a SM.*  
*2 Coordinar con comisión de denuncias en sesión*  
*14-02-2018*

1. The first part of the document  
describes the general situation  
and the objectives of the study.  
2. The second part of the document  
describes the methodology used  
to collect and analyze the data.  
3. The third part of the document  
presents the results of the study  
and discusses their implications.  
4. The fourth part of the document  
concludes the study and provides  
recommendations for future research.

**DENUNCIAS DE**

**FACEBOOK**







# Novarum Hecho A Mano



23 de enero de 2018



## Novarum Hecho A Mano

14:01 (hora local)

13:55

Señores. Desde hace unos meses venimos sufriendo la falta de respeto de parte de un grupo denominado La Insensata que en una carpa realizan eventos matutinos, vespertinos y nocturnos con volúmenes de amplificación que son excesivos y perturban la tranquilidad del sector. Mi casa está junto a la carpa. Sé que no han presentado los permisos respectivos, y aunque hablé personalmente con ellos, no hubo ningún resultado. Hemos llamado al 911 y la policía ha realizado batidas por el escándalo, pero los eventos continúan. La dirección es Manuel Páez oe5-59 y Joaquín Castro, en Tumbaco. Atentamente Verónica de la Torre



La Agencia Metropolitana de Control  
 recepta sus denuncias sobre Fauna  
 Urbana, Control del Espacio Público y



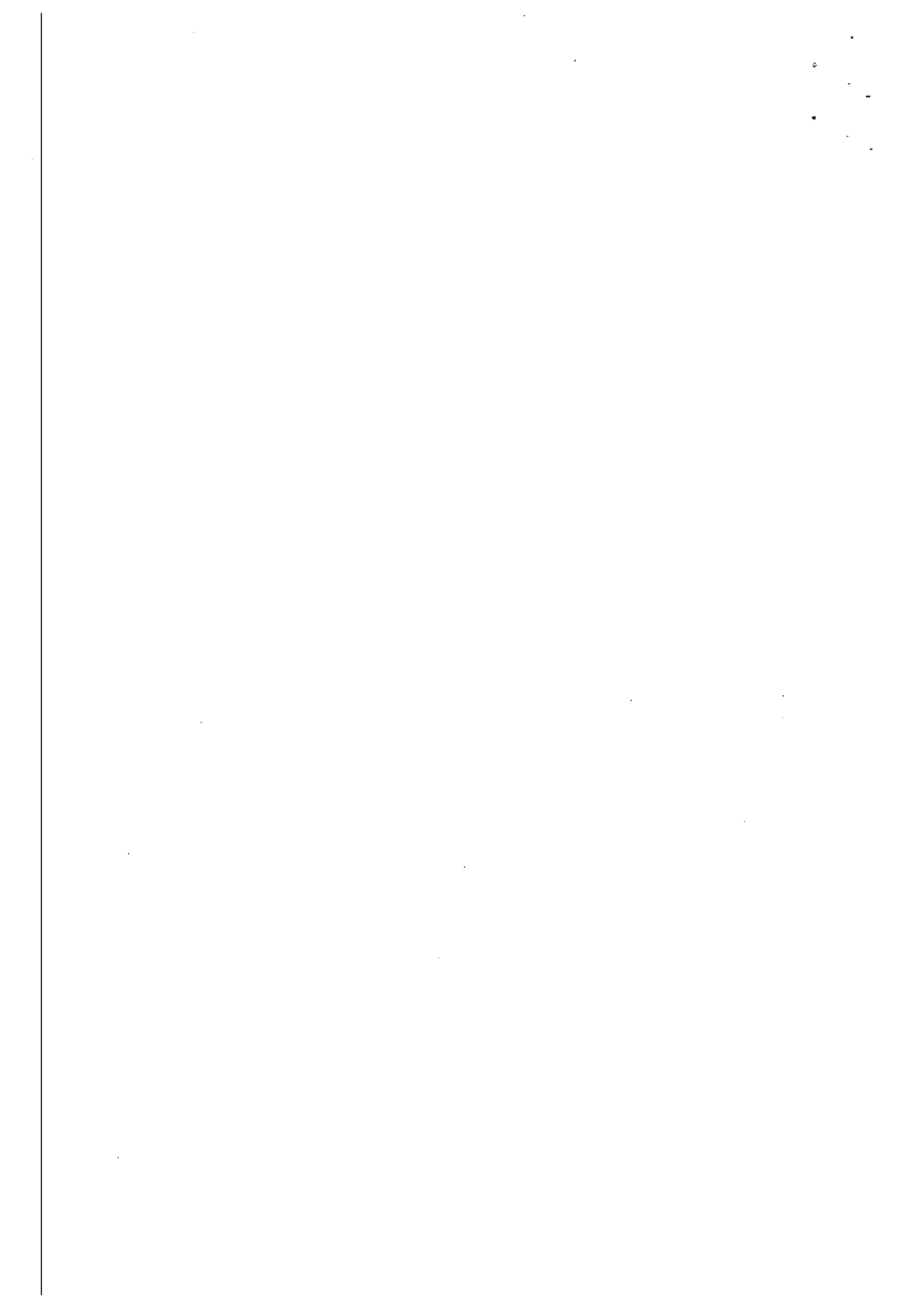
Aa



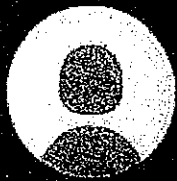


**DENUNCIA DE**

**TWITTER**



# Tweet



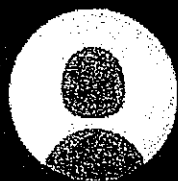
**pablo** @pablomy2015 · 25/1/18

@danychaconarias Necesitamos acudir a alguna instancia para que clausuren un antro que han montado , en sector residencial en Tumbaco. Hacen vistas masivas y no hay infraestructura . Teniente Politico no ayuda . A quien se acude ???



**Daniela Chacón Arias** @dany... · 25/1/18

A la @amcquito ellos pueden hacer la inspección con tu denuncia, puedes enviar la denuncia por correo, en su página web está la info. Avísanos cuando hayas puesto la denuncia para hacer seguimiento



**pablo**  
@pablomy2015

En respuesta a @danychaconarias y @amcquito  
Buenas tardes Daniela: Hoy día dijeron hacían la inspección y no han cumplido.

Twittea tu respuesta





# Novarum Hecho A Mano



Novarum Hecho A Mano

14:01 (hora local)

13:55

Señores. Desde hace unos meses venimos sufriendo la falta de respeto de parte de un grupo denominado La Insensata que en una carpa realizan eventos matutinos, vespertinos y nocturnos con volúmenes de amplificación que son excesivos y perturban la tranquilidad del sector. Mi casa está junto a la carpa. Sé que no han presentado los permisos respectivos, y aunque hablé personalmente con ellos, no hubo ningún resultado. Hemos llamado al 911 y la policía ha realizado batidas por el escándalo, pero los eventos continúan. La dirección es Manuel Páez oe5-59 y Joaquín Castro, en Tumbaco. Atentamente Verónica de la Torre



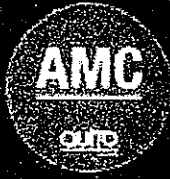
La Agencia Metropolitana de Control  
 acepta sus denuncias sobre Fauna  
 Urbana y Control del Comercio Público



Aa

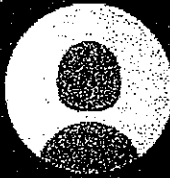


# Tweet



**AMC Quito** @amcquito · 25/1/18

Por favor debes seguirnos para poder escribirte un mensaje. Saludos



**pablo**

@pablomy2015

En respuesta a @amcquito y @danychaconarias

Gracias !! Estamos denunciando estos atropellos a las autoridades del

Municipio y Consejales, para la clausura de esta carpa. No pueden vulnerar

nuestros derechos. Esperamos su

pronta acción Dirección:: Manuel Paez

y Gonzalo Ruales , / antiguo Colegio

Cervantes. Tumbaco.

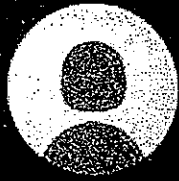
25/1/18 22:07



Twittea tu respuesta



# Tweet



**pablo**

@pablomy2015

En respuesta a @amcquito y @danychacoharias

Gracias. Razón suficiente para actuar !!

Escándalos de hasta tres días seguidos,  
disparos de armas de fuego ,licor ,etc ...  
una contaminación de toda índole.

Cómo pueden conceder permisos a  
este basurero ?? si hay miles de  
denuncias al municipio y Policia  
Nacional ??

25/1/18 22:14

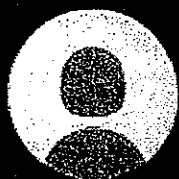


Twittea tu respuesta





Tweet



pablo

@pablomy2015

En respuesta a @amcquito y @danychaconarias  
Gracias. Razón suficiente para actuar !!  
Escándalos de hasta tres días seguidos,  
disparos de armas de fuego ,licor ,etc ...  
una contaminación de toda índole.  
Cómo pueden conceder permisos a  
este basurero ?? si hay miles de  
denuncias al municipio y Policia  
Nacional ??

25/1/18 22:14



Twittea tu respuesta





**MEMORANDO No. AMC-UO-2018-051**

**Para:** Dr. Cristian Coronel  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE INSPECCIÓN**

**De:** Ab. Lenin Pérez  
**JEFE DE LA UNIDAD DE OPERATIVOS**

**Fecha:** 16 de febrero de 2018

**Asunto:** Contestación al oficio No 069-D-AH-2018 (Carpa de Teatro Independiente la Insensata).

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez me permito remitir la acción tomada en el operativo designado por la Unidad de Operativos el día viernes 26 de enero del 2018 a las 22h00, al personal conformado por el Ing. Pablo Ledesma y Abg. Geovanna Chancusig con apoyo de Policía Nacional y Policía Metropolitana, en el Barrio Tolagasi, calles Manuel Páez Oe5-5920 y Joaquín Castro parroquia de Tumbaco, para intervenir en el evento denominado LA INSENSANSATA con la función de teatro titulada LA CANTINA, al cual nos permiten el ingreso y realizar la verificación del establecimiento y los permisos correspondientes como es La Licencia Única de Actividad Económica (LUAE) 2018 No. 0344679 para la Actividad de CIUU "(P854202)" Actividades de Formación Artística, Escuelas de Teatro, Escuela de Belleza Artes y Escuelas de Artes Interpretativas (Excepto las Académicas)", no se puede constatar alguna otra actividad que no permita la LUAE asignada al establecimiento. Se verifica junto a Policía Nacional todo el establecimiento de busca de bebidas alcohólicas, las mismas que no se evidencian. Se tendrá que realizar otra verificación en horario de 20h00 que es en el que inician las funciones según flyer y propagandas que se muestran en redes sociales. El día sábado 27 de enero del 2018 siendo las 20h00 se da inicio al operativo de control con el personal de AMC-CMASA-ZT Abg. Johanna Morales y Abg. Tamara Haro al establecimiento denominado LA INSENSATA, el cual al momento de la verificación no se encontraba realizando ninguna actividad, en la puerta se pudo evidenciar un rotulo que indicaba a los asistentes a la función que la misma estar suspendida porque el Municipio está realizando control en el establecimiento antes mencionado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de Usted

Atentamente,

Ab. Lenin Pérez

**JEFE DE LA UNIDAD DE OPERATIVOS**

**GAD. MDMQ. AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**



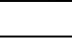


AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA

Recibido por: *Suarez* Trámite N°.....

Fecha: *16/02/18* Hora: *16:40*

Adjunto copia de los informes de los funcionarios ejecutores.  
Adjunto copia del oficio No 069-D-AH-2018

VALIDACION:	FECHA	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborado por:	16/02/2018	Geovanna Chancusig	Asistente Administrativa (Unidad)	
Elaborado por	16/02/2018	Johana Morales	Secretaria Abogada	
Revisado por:	16/02/2018	Miguel Villavicencio	Coordinador de la Unidad de Operativos	
Revisado por	16/02/2018	Abg. Acclgo. Lenin Perez	Jefe de Operativos	



2018-022923

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 069-D-AH-2018  
Quito, 14 de febrero de 2018

*12 HORAS*  
*1) x f remitir informe y proyecto de intervención a SM.*  
*2) Coordinar con comisión de denuncias a Jorden*  
*14-02-2018*

Abogada  
Johana Aguirre  
**SUPERVISORA**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que dentro del ámbito de mis competencias agradeceré se sirva remitir a este Despacho, la información sobre los operativos de verificación realizados por la Agencia Metropolitana de Control a la carpa de Teatro Independiente "La Insensata", ubicada en Tumbaco, toda vez que éste será un tema a ser tratado en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura del lunes 19 de febrero, a las 14:30, en el Palacio Municipal y a la cual, agradeceré se sirva asistir de manera indelegable.

Cabe indicar que oportunamente le será enviada la respectiva convocatoria

Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Atentamente,

Anabel Hermosa A.  
**CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO**

Recibido por: *Cuechiba*  
Fecha: *14-02-18* Hora: *10:45*  
No. Fojas: *1* Anexos: *1*

**QUITO** AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SECRETARIA GENERAL

Número de Trámite: *34-17*  
Fecha de Ingreso: *14-02-2018*  
Número de Fojas: *1* CD: *10:03 AM*  
Responsable: *Anabel A* Sumilla: *[Firma]*

Elaborado por: Ma.del Carmen Segovia  
: febrero-2018 *us/*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Agencia Metropolitana de Control

Dirección: La Inspección

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, piso 2, Teléfono 3952-300, Ext.12140.

Email: anabel.hermosa@quito.gob.ec

Recibido por: *Samantha* Trámite N°: .....

Fecha: *15/02/2018* Hora: *10:45*



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**  
 Informe No. AMC-DMI-AG-2018-248

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL:</b>	TUMBACO	<b>HORARIO:</b>	22:00PM- 23:30PM (1:30 HORAS)	<b>FECHA:</b>	26-01-2018
<b>PERSONAL PARTICIPANTE:</b>	<b>NOMBRES</b>		<b>ENTIDAD</b>		<b>TOTAL</b>
	MBA, Pablo Ledesma Alava		Dirección Metropolitana de Inspección		1
<b>TEMA DEL CONTROL:</b>	OPERATIVO DE REACCIÓN	<b>DIRECCIÓN/REFERENCIAS</b>	---		

**DETALLE DEL OPERATIVO DE CONTROL**

**1.- ANTECEDENTES**

En atención al requerimiento solicitado por la Unidad de Operativos de la Agencia Metropolitana de Control, se realizó el control en la Zona de Tumbaco al establecimiento Fundación el Circulo el día 26 de enero del 2018.

**2.- BASE LEGAL**

*Ordenanza Metropolitana 125-308 que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas y, en Particular a la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas en el Distrito Metropolitano de Quito.*

**3.- DESARROLLO**

- Se da inicio al operativo de Control en conjunto con la Abg. Geovanna Chancusi en la Zona de Tumbaco, con el apoyo de Policía Metropolitana, Policía Nacional.
- A las 10 pm se realiza el control de un establecimiento Nocturno denominado "CIRCULO- CANTINA" la cual nos permiten el ingreso para realizar la verificación los cuales presentan el Permiso de Funcionamiento LUAE: 2018 No. 0344679 para la Actividad de CIUU "(P854202) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESCUELAS DE TEATRO, ESCUELA DE BELLAS ARTES Y ESCUELAS DE ARTES INTERPRETATIVAS (EXCEPTO LAS ACADEMICAS)"; al momento de la inspección no se puede constatar alguna otra actividad que no permita la LUAE asignada al establecimiento.
- Se verifica con la Policía Nacional todo el establecimiento en busca de bebidas alcohólicas, la cual no se evidencia las mismas.
- Se tendría que realizar otra visita en horarios de 8pm que es el momento en el que inicia las funciones, según flyer y propagandas que se muestran en redes sociales.

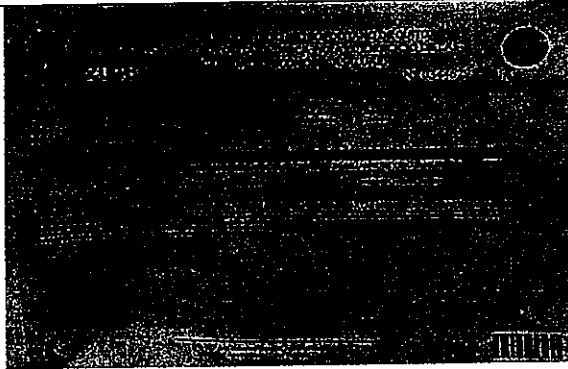
**4.- CONCLUSIONES**

- Hay que realizar otro operativo de reacción, para dictaminar si realmente se está haciendo mal uso de la LUAE, sin más que informar se realizó el trabajo encomendado.

**5.- OBSERVACIONES**

- No existen novedades en el operativo realizado.

**6.- REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Presentan LUAE 2018 No. 0344679



Carpa instalada en el predio.



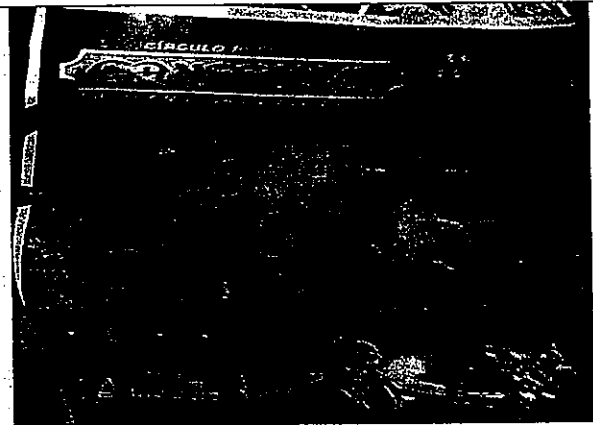
Vista de Jabas de Cerveza, las cuales necesitan para sus presentaciones.



Interior del establecimiento.



Sillas instaladas para público.



Vista del Flyer, de la presentación de la Obra la "Cantina".

MBA Pablo Ledesma Alava,  
INSPECTOR GENERAL  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

INFORME DE ACTIVIDADES DE OPERATIVO DE CONTROL No. 003



1. DATOS GENERALES DEL OPERATIVO

DIRECCION METROPOLITANA DE INSPECCION

Zona: Tumbaco

Hora Inicio: 014H00

Fecha Operativo: Sábado 27-01-2018

Hora Fin: 20H00

Fecha del Informe: 30-01-2018

Duración: 6 Horas

2. TIPO DE OPERATIVO (EJES TEMATICOS DE CONTROL)

Consumo y expendio de bebidas alcohólicas en el espacio público (Ordenanza 151)

Ocupación indebida de espacio público (Ordenanza 201)

Fauna Urbana (Ordenanza 048)

Residuos sólidos (Ordenanza 332)

I.UAE (Ordenanza 125)

Régimen Administrativo de Sueldo (Ordenanza 432)

Controles para imponer multas compulsivas (Ordenanza 321)

Atención a denuncias, inspecciones: acorde a la ordenanza ( ..... )

Otro (Especificar temática):

3. PERSONAL PARTICIPANTE EN LOS OPERATIVOS

Entidad:		Personal que participa en el operativo:	
Agencia de Control			No. personas
Agencia de Control	X	JHOANA MORALES	2
Policía Metropolitana Grupo Quincho		TAMARA HARO	
Policía Nacional	x		
Intendencia de Policía			
Bomberos			
Seguridad Ciudadana			
Otra:			

Dando cumplimiento a la disposición emitida por la Unidad de Operativos de la Agencia Metropolitana de Control, el día sábado 27 de enero de 2018, siendo las 14H00 se da inicio con el operativo al cual fuimos asignados, en la parroquia de Piño, Estadio de Calluma. Se llevaba a cabo el evento de toros populares los cuales formaron parte de las fiestas de la parroquia de Piño, al encontramos en el sitio se procedimos a tomar contacto con miembros de la Policía Nacional los cuales nos colaboraron en el recorrido por las calles aledañas al Estadio, en el que se constató que los comerciantes que se encontraban en el lugar no expendían bebidas alcohólicas, y se les insistió que deben contar con los permisos respectivos, para poder laborar en el espacio público. En las afueras del estadio se le retiró 2 botellas de cerveza a 2 transeúntes, quienes colaboraron, a la vez que se le recordó que en la vía pública estaba prohibido libar. Siendo las 18H00 procedimos a retirarnos del lugar y retornar a la parroquia de Tumbaco, y dirigimos al barrio Tologasi, calles Manuel Páez Oe5 5920 y Joaquín Castro, para continuar con el operativo, y adquirir las entradas para ingresar al espectáculo denominado la Cantina (CIRCO), cometido que no se logró efectuar ya que en lugar nos informaron que debido a causas de fuerza mayor ese día no iba a realizarse la función. Siendo las 20H00 y luego de haber reportado las novedades dimos por terminada la jornada de ese día.





Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes

Dra. Tamara Haro

Atentamente:

Abg. Johana Morales



2018-022923

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 069-D-AH-2018  
Quito, 14 de febrero de 2018

*Mano propia*  
*12 HORAS*  
*1) x f remitir informe y proyecto de construcción a SM.*  
*2) Coordinar con comités de denuncias en todas las*  
*14-02-2018*

Abogada  
Johana Aguirre  
**SUPERVISORA**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez que dentro del ámbito de mis competencias, agradeceré se sirva remitir a este Despacho, la información sobre los operativos de verificación realizados por la Agencia Metropolitana de Control a la carpa de Teatro Independiente "La Insensata", ubicada en Tumbaco, toda vez que éste será un tema a ser tratado en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura del lunes 19 de febrero, a las 14:30, en el Palacio Municipal y a la cual, agradeceré se sirva asistir de manera indelegable.

Cabe indicar que oportunamente le será enviada la respectiva convocatoria

Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
SUPERVISIÓN METROPOLITANA

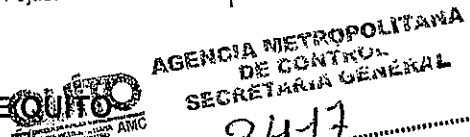
Atentamente,

*Anabel Hermosa A.*

DIRECCIÓN  
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO

Anabel Hermosa A.  
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO

Recibido por: *Andrés*  
Fecha: *14-02-18* Hora: *12:26*  
No. Fojas: *01* Anexos: *---*



Número de Trámite: *3417*  
Fecha de Ingreso: *14-02-2018*  
Número de Fojas: *1* CD: *---*  
Responsable: *Anabel A.* Sumilla: *---*

Elaborado por: Ma.del Carmen Segovia  
: febrero-2018 *us/*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Agencia Metropolitana de Control

Dirección de Inspección

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, piso 2, Teléfono 3952-300, Ext.12140.

Email: anabel.hermosa@quito.gob.ec

Recibido por: *Suarez* Trámite N°: *---*

Fecha: *15/02/2018* Hora: *10:45*

1  
2  
3  
4

1000